

2020
Bogotá, D.C.

Doctora
Sandra Patricia Castillo
Solicitante

Oficio No.: **IC - 20738**

ASUNTO: Radicación No. 06-006801-00014-0003
Trámite 002
Evento 344
Actuación 411
Folios 001

Me refiero a la solicitud contenida en el escrito radicado el 16 de febrero de 2012, bajo el número 06-006801-00014-0003, a través del cual pide desglosar el recibo de caja No. 11-122328, del 16 de diciembre de 2011, por valor de trescientos cuatro mil pesos m/cte. (\$304.000.00), visible a folio 107 del expediente administrativo. Sobre el particular me permito informarle que no hay lugar a efectuar el desglose del mismo, como quiera que fue aplicado al mantenimiento de los derechos legales correspondientes a la anualidad comprendida entre el 25 de enero de 2012 y el 25 de enero de 2013, tal como se solicitó en el memorial radicado el 27 de diciembre de 2011, bajo el número 06-006801-00012-0001.

Así las cosas, no es procedente el desglose solicitado, toda vez que el mantenimiento a los derechos legales fue aplicado como corresponde.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 13 NOV. 2012.

Elaboró: Hasbleydi Calvo Rojas 
Revisó: Carlos Daniel Lemus G. 